



**Indicaciones para estudiantes de la Universitat de València que participan
en el Programa Internacional de Movilidad (destinos no Europeos) del curso 2019-20
(Estudiantes Salientes)**

**Actualización informativa a 11 de mayo de 2020
(esta información puede variar según las circunstancias)**

Como consecuencia de la situación excepcional en que nos encontramos por la crisis del coronavirus y la declaración del estado de alarma en España, queremos informaros desde el Vicerectorado y el Servicio de Internalización y Cooperación de los pasos que debes seguir como estudiante con una beca del programa internacional en el curso 2019-20.

Los estudiantes que tenían una beca concedida para realizar una estancia de programa internacional en el primer semestre ya habrán finalizado su estancia en condiciones normales.

Este documento va destinado a resolver las dudas de los estudiantes de la Universitat de València con una beca concedida en el programa internacional anual o de segundo semestre en el curso 2019-20. La información se centra especialmente en la forma en que tenéis que presentar la documentación antes de finalizar vuestra beca.

1. Si has vuelto a España antes de la fecha prevista y has podido continuar con las clases y la evaluación on line en tu universidad de destino

Al finalizar las clases y las evaluaciones on line, deberás solicitar en tu universidad de destino un certificado de estancia que incluirá el periodo completo de tu movilidad. Puedes solicitarlo por correo electrónico o por cualquier otro medio que prevea tu universidad de destino. Cuando tengas el certificado, debes subirlo al formulario electrónico de ENTREU por el procedimiento habitual. Puedes consultar la información en el punto "a tu llegada a Valencia" <http://ir.uv.es/h9WwCo9> Si aportas un certificado de estancia que no cubra íntegramente tu período de movilidad inicialmente previsto, no debes preocuparte. Tu beca económica inicialmente prevista no se reducirá.

Si ya has aportado el certificado de estancia o si lo aportas antes de que finalicen las clases y evaluaciones no presenciales en tu universidad de destino, no debes preocuparte. Grabaremos en la aplicación informática el periodo realizado hasta la fecha que contenga el certificado de estancia. Si al finalizar tus clases y evaluaciones online te emiten un nuevo certificado de estancia con el periodo completo de tu movilidad, puedes enviarlo a nuestro correo programa.internacional@uv.es pidiéndonos que modifiquemos tu estancia, y lo grabaremos con las nuevas fechas. Esto no afectará al pago de tu beca.



Para cuestiones académicas, debrás mantener informado a tu coordinador/a de movilidad de tu situación. Al finalizar la docencia y obtener la evaluación, la universidad de destino emitirá un certificado de notas. Tu coordinador de movilidad realizará el reconocimiento y la conversión de las notas en tu expediente en la Universitat de València.

2. Si continúas presencialmente en tu universidad de destino hasta finalizar tu estancia

2.1. Al finalizar las clases y las evaluaciones, deberás solicitar en tu universidad de destino un certificado de estancia que incluirá el periodo completo de tu movilidad. Cuando tengas el certificado, debes subirlo formulario electrónico de ENTREU por el procedimiento habitual. Puedes consultar la información en el punto "a tu llegada a Valencia" <http://ir.uv.es/h9WwCo9> Si aportas un certificado de estancia que no cubra íntegramente tu período de movilidad inicialmente previsto, no debes preocuparte. Tu beca económica inicialmente prevista no se reducirá.

2.2. Para cuestiones académicas, debrás mantener informado a tu coordinador/a de movilidad de tu situación. Al finalizar la docencia y obtener la evaluación (ya sean presenciales y/o no presenciales) la universidad de destino emitirá un certificado de notas. Tu coordinador de movilidad realizará el reconocimiento y la conversión de las notas en tu expediente en la Universitat de València.

3. Si has vuelto a España antes de la fecha prevista y NO has podido continuar con las clases y la evaluación on line en tu universidad de destino

Si no lo has hecho ya, debes solicitar a la universidad de destino un certificado de estancia que acredite el tiempo de tu movilidad en la universidad de destino. Puedes solicitarlo por correo electrónico o por cualquier otro medio que prevea tu universidad de destino. Cuando tengas el certificado, debes subirlo al formulario electrónico de ENTREU por el procedimiento habitual. Puedes consultar la información en el punto "a tu llegada a Valencia" <http://ir.uv.es/h9WwCo9>

Si aportas el certificado de estancia, tu beca económica inicialmente prevista no se reducirá aunque no cumplas íntegramente el período inicialmente previsto.

Para cuestiones académicas, ya habrás contactado con tu coordinador/a de movilidad para aclarar qué asignaturas hacer durante el segundo semestre en la Universitat de València y te habrán modificado la matrícula en la secretaría de tu facultad.

En este enlace podéis consultar las noticias que iremos publicando sobre la situación del Covid-19: <http://ir.uv.es/0iQ2JhY>

Cualquier duda que tengáis podéis escribir como siempre a nuestro correo: programa.internacional@uv.es